

2025-06-19

Funcionaba en el sur, refinería clandestina más efectiva que Dos Bocas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://politicaaldia.com/vercolumna.php?id=121680>

Veracruz fue noticia nacional ayer por el descubrimiento de una mini refinería clandestina en el municipio de Coatzacoalcos, que funcionaba con más efectividad que la de Dos Bocas, a poca distancia del Complejo Petroquímico Cangrejera, cerca de Agua Dulce, sin que alguna autoridad ni del municipio ni del estado la viera antes.

Por el reporte que dio a conocer el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en el operativo de la incautación de la pequeña factoría no participó ningún cuerpo de seguridad municipal y estatal, lo que indica que no se le informó al Gobierno del Estado por desconfianza.

Al informar del hecho en su cuenta de redes sociales y al citar los créditos de las dependencias que participaron, García Harfuch para nada mencionó a algún cuerpo de seguridad del estado de Veracruz.

"Derivado de labores de inteligencia de campo y vuelos de reconocimiento, se identificó una operación clandestina, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, para producir diésel artesanal o alternativo, nafta ligera o solventes y aceites tratados o combustóleo ligero, que operaba sin los permisos adecuados y representaba un riesgo para los ecosistemas locales", dio a conocer.

Agregó que: "En una acción del Gabinete de Seguridad Secretaría de Energía, Defensamx, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadanay la Gerencia de Coordinación e Inteligencia Logística de Pemex, se cumplimentó una orden de cateo. Se recuperaron más de 500 mil litros de crudo, así como infraestructura para la producción destinada al mercado ilícito de combustibles".

Aunque no citó el lugar preciso del hallazgo, fuentes en Coatzacoalcos dijeron al columnista que la mini refinería clandestina está a pocos kilómetros del Complejo Petroquímico Cangrejera, cerca de Agua Dulce, en un terreno donde antes funcionó una planta de tratamiento de residuos industriales.

Por su parte, la agencia Imagen del Golfo informó que expertos dijeron que la presencia de tanto crudo sugiere que el sitio podría haber estado operando con hidrocarburo robado (huachicol), dada la complejidad y materiales requeridos para procesar diésel a nivel técnico.

Dejará un tiradero la presidenta saliente del Poder Judicial

De confirmarse en forma oficial el triunfo de la magistrada Rosalba Hernández Hernández en la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, la presidenta saliente, Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, dejará un verdadero tiradero, del cual están al tanto los magistrados y prácticamente todo el personal del Tribunal Superior de Justicia.

De acuerdo con datos extraoficiales, Hernández Hernández habría obtenido 148 mil 813 votos, mientras que Jiménez Aguirre, quien pretendía repetir en el cargo, 59,536 votos.

Al entrar la noche del miércoles, cuando trascendió que es inminente la llegada de la actual presidenta de la Sala Constitucional, de origen indígena, a la presidencia del máximo tribunal, fuentes internas informaron al

columnista que, por ejemplo, Lisbeth Aurelia les pasó de humo a las magistradas presidentas de Sala todos los procesos de adquisiciones.

Refirieron que, por ejemplo, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cuyo manejo debe ser autorizado por el pleno del Tribunal, en forma unilateral lo ha venido manejando y destinando a su antojo, o se los ha canalizado a sus proveedores.

También dijeron que el Fondo Auxiliar está sin fondos, por lo cual no hay con qué hacer frente a los depósitos o fianzas de los justiciables, y que el recurso para capitalizar lo destinó a gastos básicos como la entrega de correspondencia, el arrendamiento de equipos de fotocopiado, servicio de limpieza y mantenimiento de elevadores, y que hizo una normatividad a modo, con nuevas reglas, para tapar sus huecos.

En cuanto a contrataciones de adquisiciones, servicios y obras, el 90 por ciento de los procesos licitatorios fueron declarados desiertos para adjudicarlos de manera directa, por "invitación", en especial a tres proveedores, dando incumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que se deben otorgar mediante licitaciones públicas para evitar actos de corrupción.

Otra versión que corre en el Tribunal es que contrató un despacho ligado a sus intereses para que le auditara la Cuenta Pública de 2024.

Sobre el proceso de elección, aseguran que su intención era influir para manipular los resultados y que utilizó para su provecho personal los programas "Amiga yo te ayudo", "Veracruzana Protegida" y la nueva Ley de Medios Alternativos para desviar recursos y hacerse publicidad, además de que trató de imponer al secretario de Acuerdos, Gerardo Escobedo, como magistrado, y a un asesor, como juez laboral.

Recuerdan que durante la campaña recorrió el estado visitando juzgados y trató de coaccionar a todo el personal para que salieran a votar por ella, con la amenaza de que, si no, tomaría represalias. Cuando se supo del resultado de la votación, en el Tribunal se corrió la versión de que Aurelia se empezó a auto candidatear para ser la próxima fiscal del estado en lugar de su comadre Verónica Hernández Giadáns, ambas del grupo del exsecretario de Gobierno, Eric Cisneros.

Anoche había interés por saber quién presidirá el Tribunal de Disciplina Judicial, que será el órgano que vigile a todo el personal de la judicatura estatal.

Renunció integrante de la JG en desacuerdo con la intentona del Rector

En desacuerdo con la intentona del rector de la Universidad Veracruzana, Martín Aguilar Sánchez, de interpretar para su beneficio personal la normatividad interna a fin de prolongar su rectorado por cuatro años más sin cumplir el requisito de la edad, la doctora Haydee Zizumbo Ramírez renunció ayer como integrante de la Junta de Gobierno, órgano que trata de convalidar el despropósito.

En una carta dirigida a la comunidad universitaria, dijo que su decisión responde a razones que no puede ni debe aceptar, por lo que decidió no participar en el proceso que pone en riesgo la legitimidad para la vida plena y sana de la UV, porque no coincide con la interpretación de las leyes que se trata de hacer.

Antes que ella ya había presentado su renuncia también a la Junta, en pleno proceso, a inicios de la segunda semana de junio, la doctora María Angélica Buendía Espinosa, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana y secretaria académica de la Unidad Xochimilco. Aunque no informó de los motivos, trascendió que lo hizo también en desacuerdo con el intento del rector y el apoyo de los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Con algunas excepciones, la mayoría de la comunidad universitaria no aprueba la prórroga que intenta Aguilar Sánchez, y se da por hecho que si trata de aferrarse al cargo y la Junta no emite la convocatoria para el relevo, la

mayoría universitaria saldrá a protestar en todos los campus, como lo hizo en el rectorado de Sara Ladrón de Guevara cuando participaron en las marchas más de 50 mil universitarios.